BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:			
Fecha:		**Hora de inicio: _____**	**Modalidad:** ____ **Presencial** ____ **Virtual** ____ **Telefónica** ____ **Mixta**
Lugar:		**Hora de finalización: _____**	
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Fecha: 5 de agosto de 2025 Hora: 07:08 P.m.
Lugar: Reunión virtual

Asistentes:
• Sergio Narayan Jiuseppe Armando Bernal Ruiz (Apoyo a la supervisión del contrato)
• FUNCITEG (Representado por Luis Carlos SERPA y Alexander Ríos)
• María Fernanda Corrales Figueroa (Líder del equipo de cultura de recreación y deportes de la alcaldía local)
• Monica Liliana Moreno Rodriguez (Promotora de la iniciativa de gimnasia rítmica)

Propósito de la Reunión: Revisar la reactivación del contrato 169-2022, específicamente la iniciativa de gimnasia rítmica, analizando la viabilidad técnica, jurídica y financiera, y definiendo ajustes en elementos y perfiles para su desarrollo. El contrato se encontraba suspendido debido a elementos que superaban el valor del estudio de mercado y un posible desequilibrio económico. Se busca reactivarlo para aprovechar los recursos disponibles en los últimos tres meses del año, idealmente a partir de septiembre.

Puntos Clave Discutidos:

1. Estado Actual del Contrato y Presupuesto:

◦ Existe un valor disponible de $55.571.513 pesos para la iniciativa de gimnasia rítmica.
◦ El proceso del contrato ha estado "quieto" por dos años, lo que genera preocupación sobre los costos actuales en comparación con los precios originales del estudio de mercado.

2. Población a Beneficiar:
◦ La alcaldía local ya cuenta con una escuela de formación de gimnasia rítmica con una población focalizada de 30 personas en dos grupos.
◦ La meta del contrato es beneficiar a 40 personas.
◦ FUNCITEG sugirió revisar con el área jurídica la posibilidad de reducir la meta a 30 debido a convocatorias fallidas anteriores donde solo se inscribieron 13 personas.
◦ Mónica propone realizar convocatorias en colegios vecinos (como Eduardo Santos y San Francisco de asís) para alcanzar la meta de 40 niñas, señalando que la falta de éxito anterior se debió a problemas con la persona encargada de las inscripciones. Desde el apoyo a la supervisión se cree que la meta de 40 es alcanzable, teniendo en cuenta la base de participantes a la fecha.

3. Perfiles de Talento Humano:
◦ Se identificaron tres perfiles: promotor, entrenadores deportivos y entrenadores en danza y expresión corporal.
◦ Los entrenadores deportivos de gimnasia rítmica requieren formación profesional (Deportes, Educación Física, Recreación o afines) con experiencia certificada mínima de 3 años como entrenador o deportista de gimnasia rítmica en alto nivel.
◦ Monica confirmó que las entrenadoras con las que trabaja cumplen con el perfil, ya que son ex-deportistas de alto rendimiento y campeonas nacionales con 10 años de experiencia, y se están preparando como entrenadoras.
◦ Se mencionó a HAsblade Bejarano como la actual profesora de gimnasia rítmica en el contrato en ejecución, pero Monica no la conoce como deportista o entrenadora de rítmica.

4. Materiales para el Desarrollo de la Formación:
◦ Se revisaron los elementos necesarios y la posibilidad de homologarlos o ajustar sus cantidades/calidades:
▪ Aros: Se necesitan de 80, 85 y 89 cm. Monica señaló que los aros y pelotas son los elementos más críticos y no son negociables en calidad, ya que los aros de menor calidad se rompen fácilmente al ser lanzados. Sugiere unificar a 2 o 3 diámetros. Se propone consultar con Jaime, el importador de la federación.
▪ Pelotas: Se necesitan de 18, 20 y 22 cm. Monica indicó que los balones de Decathlon son muy pequeños, duros y pesados, o "muy saltarines", y no cumplen la función para gimnastas. Se sugiere unificar a 2 medidas.
▪ Cuerdas, Cintas y Masas: Estos elementos podrían ser homologados y revisarse con proveedores genéricos, ajustando sus dimensiones. Monica sugiere para las cintas unificarlas a 4m (en lugar de 6m) para mejor manejo y que no son para competencia.
▪ Espalderas y Cajoneras: Espalderas de 1.80m, Monica sugiere reducir a 2 unidades en el parque. Las cajoneras (3 unidades) deben mantenerse.
▪ Tapiz/Tapete: El contrato contempla un tapiz de 3.66m x 13m (48m²). Mónica informó que dejó 2 tapetes en el parque Eduardo Santos y que podrían ser utilizados. Sugiere que se reconozca el alquiler de estos o que se compre solo uno adicional para completar el área requerida. Este elemento es importado y costoso.
▪ Uniformes: Se requieren 40 uniformes.
▪ Cierre del evento: Se incluyen plan de contingencia, refrigerios, enfermería (para un mínimo de 80 personas) y alquiler de espacios.

Acuerdos y Compromisos:

1. Reactivación del Contrato: Existe la voluntad de reactivar el contrato y realizar los ajustes necesarios.
2. Revisión de Elementos:
◦ Monica se compromete a hablar con Jaime, el importador de materiales para la federación, para solicitar referencias de entrenamiento (más económicas) para balones y aros que cumplan con las normas, y a investigar el mercado actual para todos los elementos.
◦ Se verificará si los elementos que se entregarán el viernes (de otra escuela en ejecución) cumplen con las especificaciones para ser potencialmente utilizados en este contrato, lo que podría evitar su compra.
◦ Sergio y FUNCITEG a través del representante legal Luis Carlos Serpa, se comprometen a revisar el estudio de mercado para ver la viabilidad de la reactivación con los precios actuales.
3. Modificación Contractual: Cualquier ajuste en cantidades, calidades o desistimiento de compra de elementos requerirá un "otro sí modificatorio" al contrato.
4. Próxima Reunión: Se acordó realizar una nueva reunión la próxima semana, tentativamente el lunes, para revisar la verificación de los elementos y tomar decisiones sobre las modificaciones.
5. Plazo: Se busca tener todo definido en un máximo de 15 días para poder dar inicio a las actividades en septiembre.

Observaciones Adicionales:

• FUNCITEG reiteró la preocupación de que el estudio de mercado original no se hizo acorde al valor promedio y que repetir la misma historia de precios elevados no tiene sentido.
• Monica insistió en que las características técnicas de los elementos fueron proporcionadas desde el principio y que la alcaldía optó por referencias genéricas, lo que causó problemas.

Cierre de la Reunión: La reunión concluyó sin observaciones adicionales por parte de los asistentes.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Monica se compromete a hablar con Jaime, el importador de materiales para la federación, para solicitar referencias de entrenamiento (más económicas) para balones y aros que cumplan con las normas, y a investigar el mercado actual para todos los elementos.		**semanadel 18 al 22 de agosto**
2	Se verificará si los elementos que se entregarán el viernes (de otra escuela en ejecución) cumplen con las especificaciones para ser potencialmente utilizados en este contrato, lo que podría evitar su compra.		**semanadel 18 al 22 de agosto**
3	Sergio y FUNCITEG a través del representante legal Luis Carlos Serpa, se comprometen a revisar el estudio de mercado para ver la viabilidad de la reactivación con los precios actuales.		**semanadel 25 al 29 de agosto**

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

1. Resumen				
Título de la reunión	REUNION CONTRATO 169-2022 REVISION			
Participantes que asistieron	5			
Hora de inicio	8/05/25, 7:01:54 PM			
Hora de finalización	8/05/25, 7:52:22 PM			
Duración de la reunión	50 min 28s			
Tiempo medio de asistencia	43 min 43s			
2. Participantes				
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico
Sergio Narayan Jiuseppe Armando Bernal Ruiz	8/05/25, 7:01:56 PM	8/05/25, 7:52:22 PM	50 min 26s	sergio.bernal@gobiernobogota.gov.co
Maria Fernanda Corrales Figueroa	8/05/25, 7:04:16 PM	8/05/25, 7:52:19 PM	48 min 3s	maria.corrales@gobiernobogota.gov.co
FUNCITEG (No comprobado)	8/05/25, 7:05:23 PM	8/05/25, 7:52:22 PM	46 min 58s	
Alexander Rios (No comprobado)	8/05/25, 7:10:54 PM	8/05/25, 7:52:20 PM	41 min 25s	
Monica Liliana Moreno Rodriguez	8/05/25, 7:20:36 PM	8/05/25, 7:52:18 PM	31 min 42s	
3. Actividades de la reunión				
Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico
Sergio Narayan Jiuseppe Armando Bernal Ruiz	8/05/25, 7:01:56 PM	8/05/25, 7:52:22 PM	50 min 26s	sergio.bernal@gobiernobogota.gov.co
Maria Fernanda Corrales Figueroa	8/05/25, 7:04:16 PM	8/05/25, 7:52:19 PM	48 min 3s	maria.corrales@gobiernobogota.gov.co
FUNCITEG (No comprobado)	8/05/25, 7:05:23 PM	8/05/25, 7:52:22 PM	46 min 58s	
Alexander Rios (No comprobado)	8/05/25, 7:10:54 PM	8/05/25, 7:52:20 PM	41 min 25s	

